



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 20

24 MAYO 2001
Por la cual se ESTABLECE el Calendario de Admisiones, Segundo Semestre del 2001, para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 120 de 1993, Artículo 27, y

CONSIDERANDO :

Que el Consejo Académico en sesión No. 007 del 15 de mayo de 2001, previa recomendación del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, en sesión No. 012 del 10 de mayo de 2001, fijó el Calendario Académico, Segundo Semestre del 2001 para los programas de la Escuela de Posgrados de la Facultad de Ciencias de la Educación.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO. ESTABLECER el Calendario Académico para el Segundo Semestre del 2001, de los siguientes programas de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación: MAESTRÍA EN: DOCENCIA DE IDIOMAS, HISTORIA, GEOGRAFÍA Y LINGÜÍSTICA HISPÁNICA; ESPECIALIZACIONES EN: GERENCIA EDUCACIONAL, LITERATURA Y SEMIÓTICA, NECESIDADES DE APRENDIZAJE EN LECTURA, ESCRITURA Y MATEMATICAS, EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN y PEDAGOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL DEPORTE, ÉNFASIS RECREACIÓN, así

Inscripciones Ordinarias
Inscripciones Extraordinarias
Publicación de Resultados

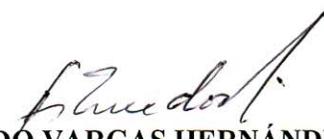
Del 21 de mayo al 22 de junio de 2001
Del 22 al 26 de junio de 2001
6 de julio de 2001

Continuación Resolución N° 20

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a 24 MAYO 2001


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente


JULIÉTTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria

JAG/mcdw.